

derechos sobre las aves y luevos y arbitrios especiales."

§. El Señor Lopez Gomez manifestó su sorpresa por el contenido del dictamen, toda vez que esperaba el que la Comisión, inspirada en móviles de patriotismo y de conveniencia propia, hubiera informado en sentido favorable a la instancia. Dijo que, por sus ocupaciones y motivos de salud, no pudo asistir a la Comisión, por lo cual, no ha estudiado el dictamen proponiendo que no se tome sobre el asunto acuerdo definitivo, sino que vuelva de nuevo a la Comisión, para que, estudiado con mayor detenimiento, se vea si hay medio de complacer a la respetable clase del comercio, que ha producido la reclamación.

§. El Señor Comto expresó sus deseos en igual sentido; pero recuerda que en la Comisión se demostró no había términos, dentro de la Ley para acceder a la pretensión de los comerciantes, a cuya clase se honra pertenecer el dicente. Sin embargo no ve inconveniente en que se estudie de nuevo.

Entró el Señor Costo.

§. El Señor Lumeras estaba animado de iguales deseos, dice, pero tuvo que resignarse ante los preceptos legales, no obstante lo cual, no ve inconveniente en que se estudie de nuevo la cuestión.

En el mismo sentido se expresó el Señor Dainio.

§. El Señor Lopez Gomez rectifica insistiendo en su petición; pero el Señor Presidente expresó la urgencia de resolver, por que hay que anunciar la subasta de comuneros, cuyo pliego de condiciones se presenta esta tarde. A esto, el Señor Lumeras dice no tener inconveniente en que el Ayuntamiento se constituya en sesión permanente, si se cree necesario.

§. No se creyó sin embargo, necesario, pues contra el dictamen